

**“MEMORIA DESCRIPTIVA DEL CABRIEL A SU PASO POR ENGUÍDANOS”  
(D. Antonio Martorell 1878).**

El documento que aquí presento es un fragmento de la inspección de los ríos Júcar y Cabriel que realizó una Comisión nombrada por la Junta de Gobierno de la acequia Real del Júcar. El objeto de la misma fue controlar los usos que se hacían del agua en esta red hidrográfica tras la sequía existente entre 1874 y 1878.

El autor de esta memoria es el arquitecto D. Antonio Martorell y consta de 62 páginas, encontrándose dos ejemplares en la Biblioteca Valenciana ubicada en el Monasterio de San Miguel de los Reyes en los Fondos Manuel Sanchis Guarnier y Nicolau Primitiu (de éste último se ha extraído el presente texto). Por lo que sabemos, se encuentra una tercera copia en la Biblioteca Nacional de España en versión electrónica. Este documento titulado *“Visita a los ríos Júcar y Cabriel: Memoria descriptiva 1878”* se firma en Valencia, el 22 de Diciembre de 1878 como consta al final del mismo e impreso un año después, en 1879, en el taller de José Doménech de la calle Caballeros de la misma ciudad.

Más allá del aspecto descriptivo, que veremos a continuación, me quedo con el reconocimiento emocional de D. Antonio Martorell una vez finalizada la Comisión rumbo al Júcar y que manifiesta con estas bellas palabras:

*“Llevando una gratísima impresión del pintoresco cuanto accidentado valle del Cabriel, lleno por todas partes de bellezas naturales, de incomparable efecto, ya de imponentes murallones verticales de colosal elevación, ya de frondísimos bosques, en donde reposan los pasados siglos, ó bien de vistosísimos saltos con sus rosarios de cascadas y sus irisados cambiantes. Y entre tanta maravilla sigue su eterno y ondulante arrastre la serpiente de líquida plata, y paga murmurando su tributo al río Júcar”* (Antonio Martorell, 1878).

El Cabriel fue inspeccionado por la Comisión en 9 jornadas (correspondientes a las 9 secciones que D. Antonio Martorell describe). Se utilizaron dos jornadas para remontar el cauce del Cabriel desde Villargordo hasta Cardenete.

El tramo total del Cabriel remontado comprende desde Cofrentes hasta Boniches, 12 km más arriba de la confluencia con el río Laguna, tributario del mismo. En este tramo y en épocas de estiaje el Cabriel prácticamente desaparece por lo que no llegarán al nacimiento del mismo en tierras turolenses. Volverán hasta la junta de este río e inspeccionarán el Laguna hasta Cañete. De aquí, partirán a Tragacete para iniciar la inspección del Júcar aguas abajo.

Existen errores de apreciación tanto en las distancias recorridas como en la pertenencia de algunos lugares inspeccionados. El recorrido del Cabriel total estimado es de 301 km, cuando en realidad el cauce del río es de 262 km. en su totalidad según los datos que dispone la Confederación Hidrográfica del Júcar. La utilización de una memoria efectuada por Moros y Morellón en 1845, también sobre la cuenca del Júcar, pudo haber influido en tanto en las apreciaciones como las mediciones.

Los apartados que más nos interesan son las dos jornadas de inspección correspondientes a la Sección Sexta y Séptima que describen los tramos del río Cabriel desde Villargordo hasta Cardenete. Es obvio que nos servirán para conocer unos lugares y unos momentos muy importantes de nuestra historia, hoy sepultados o asolados por las aguas del actual Pantano de Contreras. En ellas se describen las presas o azudes, así como huertas, molinos y algún puente como el del Pajazo, en zonas colindantes o anteriormente en el término de Enguítanos, como la Pesquera o la Fuencaliente.

Tras la introducción que él mismo realiza, pasaremos a estas secciones y daremos cuenta en este tramo de la relación que se hace de “*las presas establecidas sin derecho para riegos y para artefactos*”.

## 1) INTRODUCCIÓN:

*“La Junta de Gobierno de la acequia Real de Júcar, en sesión de 16 de setiembre de 1878 tomó el acuerdo de que el 21 del mismo mes, saliesen de la ciudad La Comisión nombrada, a fin de llevar a efecto la visita dispuesta por la indicada Junta al río Júcar y al Cabriel, para inspeccionar si se distraen de ambas vertientes las aguas sin autorización competente y con notable perjuicio de los regantes del canal del Júcar, rogando a la autoridad superior de la provincia se sirva facilitar a la Comisión una pareja de la Guardia Civil para que la acompañe en la excursión”.*

La Comisión, que salió el 21 de Septiembre y terminaría la visita y reconocimiento de ambos ríos el día 12 de octubre de 1878 estaba “*compuesta de los Sres. Presidente de la Junta de Gobierno D. Francisco Andreu Machí; representante de la 2ª sección del canal, D. José Gabriel Perol; acequero, D. Eduardo Monteagud, y arquitecto D. Antonio Martorell*”.

## 2) SECCIÓN SESTA:

### **“De Villargordo del Cabriel a Enguítanos**

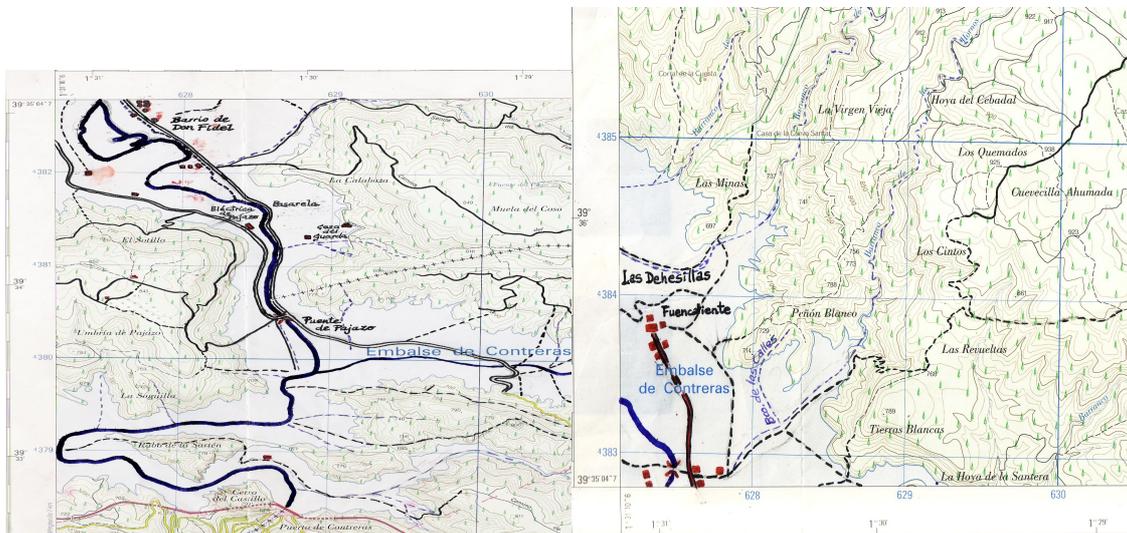
*Aguas arriba de Villargordo del Cabriel se encuentra el **molino de D. Melitón**, movido por las aguas del río, sin presa alguna: es de cuatro piedras y está situado en la margen derecha, término de **la Minglanilla**, provincia de Cuenca, partido de la Motilla del Palancar: no tiene huerta alguna y devuelve sus agua al río. A poca distancia y en la misma jurisdicción existe de hace diez ó doce años un presón de estacas y enfajinado, para riego de una huertecita de seis hanegadas.*

*En el término de **Villargordo**, provincia de Valencia, partido judicial de Requena, existe una presa de alguna importancia por su construcción igual a la de la presa de Contreras en sistema y dimensiones. Tiene por objeto dar movimiento a un molino de cuatro muelas con receptores rodetes, que existen en la margen izquierda, junto a la mencionada **presa**, que se llama de **Villargordo** y es antigua.*

*Aguas arriba y a poca distancia, se encuentra el **puente del Pajazo**, sobre cuyos ojos existe una **embarrerada**, haciendo oficio de presa, para mover una doble rueda vertical de cajones que eleva las aguas al riego de una huerta que de antiguo se cultiva en la margen derecha junto al mismo puente: este es el de la carretera antigua de las Cabrillas, y junto a él existe un edificio que fue parador de la carretera y hoy está dividido en tres habitaciones que ocupan los colonos de la mencionada huerta. También hay a la salida del puente, en la margen derecha, tres corrales de ganado.*

Aguas arriba a 2 kilómetros próximamente del puente del Pajazo, existe la antigua **presa de Vicente**, formada de pilotaje, caballos y mampostería en seco, con su tramo que tiene 3 m de escarpa, 3 m de contra-escarpa ó derrame y altura de 2 m, 25 en su cresta: tiene un portillo central para el paso de las maderas, y el **molino** de cuatro piedras a que da movimiento, llamado también **de Vicente**, está en la misma jurisdicción que la huerta antes descrita, y como ella en la margen derecha. Devuelve sus aguas al río, excepto las necesarias para el riego de una pequeña huerta de unas siete hanegadas, cuyas aguas son elevadas por una rueda vertical de cajones del mismo sistema que todas las que existen en este río.

En término de **Camporrobres**, partido judicial de Requena, provincia de Valencia, se está en la actualidad construyendo una **presa** con estacas, caballos, fajina y piedra en seco, para dar riego a unas 300 hanegadas de tierra en la margen izquierda, aguas arriba y a unos 6 km del puente del Pajazo. El agua se eleva desde la presa y canal lateral, por medio de una rueda vertical de cajones que ya está funcionando.



En igual situación, aguas arriba y a poca distancia, existe otra **presa** llamada del **Tío Piqueras**, que por medio de otra rueda vertical del mismo sistema, da riego en la margen derecha a unas huertas, extensas también de unas 300 hanegadas; pero estas, como la presa, son antiguas.

En este trayecto hay muchos caseríos que en junto dan habitación a unos sesenta vecinos, colonos todos de las huertas. Entre estas son muy notables las que riegan desde antiguo del nacimiento llamado **Fuencaliente**: tendrán una extensión de 1.500 hanegadas y presentan una frondosidad pasmosa, por ser tierras de excelente calidad, muy bien cultivadas y con riego constante y copioso de dicho nacimiento.

**Presa del Cañaveral** en término de **la Pesquera**, partido judicial de Cañete, provincia de Cuenca.

Este presón, de poca importancia, es de estacas, caballos y piedra en seco, y su tramo tiene 1 m 35 de ancho, por igual de altura sobre el lecho del río. Riega unas huertecitas de 50 hanegadas en total, y su construcción data de unos quince años.

En este trayecto hay once caseríos de colonos, con sus huertas, de las cuales algunas riegan del río Mira, tributario del Cabriel.

**Presa del General Crespo\***, en término de **Enguíanos**, partido judicial de Motilla del Palancar, provincia de Cuenca. Esta antigua presa es la mas bien

*construida de las hasta aquí descritas: es de fuerte pilotaje; carreras o cadenas ensambladas a caja y espiga y clavazón, durmientes de gran escuadria y mampostería en seco, concertada y perfectamente colocada. Tiene su forma perfectamente regular y está formada de dos tramos que constituyen escarpa, contra-escarpa o caída y cresta o cuchillo: los extremos de la presa están amparados por fuertes aletas o muros de mampostería con mortero, y respecto a sus dimensiones, son: tramo de entrada o escarpa, 4 m de latitud; contrapendiente o derrame, 6 m, y altura de la cresta sobre el lecho del río, aguas arriba, 2 m, 25. El objeto de esta magnífica presa es dar movimiento a las cuatro piedras del molino del mismo nombre.*

*Aguas abajo y a pequeña distancia de este azud, hay otro presón del mismo dueño, para dar riego a unas huertas de extensión de 20 hanegadas en junto. Mitad por cada margen.*

*En este trayecto sólo contamos cuatro casitas de campo con sus huertecitas.*

\* El General Crespo aquí referido es sin duda el glorioso militar laureado D. Manuel Crespo Cebrián (1793-1868) que cita en sus "Efemérides Conquenses" M<sup>a</sup>. Luisa Vallejo. Nacido en Minglanilla ingresó con 17 años como soldado distinguido en el arma de Caballería del Ejército. Entre 1810 y 1814 participó en la Guerra de la Independencia contra los franceses (los dos cercos de Valencia, batalla de Uldecona, cerco de Pamplona, batalla de Soraurén y persecución del ejército francés en la misma Francia).

Marchó a América (1815), con las fuerzas del general Morillo actuando en la conquista de la isla de Santa Margarita y por sus acciones en el cercado Castillo de Santa Rosa se le concedería la Cruz de Oro de Fernando VII. Intervino entre otras acciones militares en el cerco del puerto de Pamapatar (1816), cerco de la ciudad de Calabaza por Simón Bolívar (1818) y en la batalla de Puetra, como Jefe de Batallón, en la cual, Bolívar fue derrotado. También le fue concedida la Cruz de Isabel la Católica y tras la batalla de Carabo (1821) se le concedió la Cruz de San Fernando. Rindió el Castillo de San Carlos en Maracaibo (1822) tras su escapada del Puerto de la Guardia, consiguiéndose con su actuación el triunfo en la batalla de Garabulla y "rendido Maracaibo, fue conducido a Cuba, con cuatrocientos soldados, únicos supervivientes del ejército que había salido de España".

Al llegar a Cádiz le nombraron gobernador político-militar del Ferrol. Después marchó a Cuba donde estuvo siete años.

Cuando vuelve a España, se empleó a combatir las guerras carlistas de Castilla y Extremadura. Por sus méritos obtiene la Cruz de Tercera Clase de San Fernando. Fue Gobernador de Cartagena ya ascendido a Mariscal (1841-42) y posteriormente marchó a Navarra, en la persecución de las últimas fuerzas carlistas, siéndole concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Permaneció en Filipinas por un corto período en 1844 y recién llegado le detienen y apresan en Madrid "permaneciendo en un calabozo tres meses, sin que supiera nunca la causa de su prisión". Deportado a Baleares, es elegido senador, representando al distrito de Requena.

En 1850, siendo teniente general, es nombrado gobernador de Filipinas, hasta 1854? (Desde 1867 fue senador vitalicio).

Este intrépido militar estuvo en 95 acciones de guerra, 13 cercos de plaza, 3 veces prisionero, 2 veces herido. Entre sus condecoraciones están la Gran Cruz de San Hermenegildo, Gran Cruz de Isabel la Católica, Tres Cruces de San Fernando, Medalla de Oro de Fernando VII, Medalla conmemorativa de Pamplona –Y Reserva de Andalucía-.

A los 75 años falleció en su pueblo, Minglanilla, pueblo que debe estar muy orgulloso, como nosotros de este ilustre militar conquense que tanto sirvió a España y del cual nos queda el recuerdo de la presa y las huertas que en el Cabriel sus descendientes en nuestro término seguirían labrando.

*Aguas arriba de esta anterior presa, a unos 3 km y en la misma jurisdicción, existe de antiguo un presón de estacas y enfajinado, que facilita el riego de unas 200 hanegadas de huerta en la margen derecha.*

*En este trayecto sólo hay en la margen derecha dos casas de campo para labranza y habitación de colonos. La longitud de esta sección es, por el río, de 33 kilómetros próximamente.*

### **3) SECCIÓN SÉTIMA:**

#### ***“De Enguídanos a Cardenete***

*Frente a Enguídanos existe un **presón de estacas**, caballos, piedra en seco y enfajinado, para dar riego a unas 250 hanegadas en la margen derecha, partido judicial de la Motilla del Palancar, provincia de Cuenca: este presón, que ya existió en lejana época, fue construido sin duda por una avenida hace más de cincuenta años, y se ha reconstruido en el pasado año 1877, quedando de poca solidez y malísima construcción.*

*A 4 kilómetros de Enguídanos, aguas arriba, se ve un **presón** para un molino de dos piedras **llamado de Enguídanos** que es antiguo, está en la margen derecha, construido de estacas y ramajes y es de precaria estabilidad.*

*En la confluencia misma del río Guadazaon y sobre su propio cauce, hay establecido un presón de estacas y ramaje para riego de una huertecita de tres hanegadas.*

*Ninguna particularidad se observa hasta llegar al **Salto de Villora**, magnífica sucesión de cascadas, por donde se precipitan las aguas del Cabriel desde una altura seguramente mayor de 70 metros, produciendo uno de los más bellos espectáculos que ofrece la naturaleza, impresionando simultáneamente la vista y el oído.*

*Existe aguas abajo e inmediato al Salto de Villora en la margen derecha, un molino de dos piedras y un batán, uno y otro artefactos, movidos por las aguas del río sin necesidad de más presas que los aprovechados accidentes del cauce.*

*Aguas arriba del Salto se encuentra una huerta de unas 100 hanegadas que riega de la **Fuente del Agujero\***, en término de Cardenete, partido judicial de la Motilla del Palancar. En este trayecto se encuentran tres casas de campo y un caserío enclavado en la huerta últimamente descrita.*

*La distancia total desde Enguídanos a Cardenete es, por el río, de 23 kilómetros.*

*\* Debe referirse a las huertas junto al actual embalse del Torilejo, por encima del de Bujioso. En ellas vierten sus aguas la Rambla de Cajigoso que atraviesa el lugar conocido en Cardenete como el Agujero; en realidad estaban en término de Villora en uno de sus apéndices entre el término de Cardenete y Enguídanos.*

#### **4) Relación de las presas establecidas sin derecho para riegos y para artefactos:**

*Presón de estacas, caballos, enfajinado y piedra en seco, en término de Camprorrobres, partido judicial de Requena, provincia de Valencia. Se estaba construyendo al paso de la Comisión expedicionaria, para dar riego a unas 300 hanegadas en la margen izquierda, aguas arriba y a unos 6 kilómetros del Puente del Pajazo.*

*Presa del Cañaverál, en término de la Pesquera, partido judicial de Cañete, provincia de Cuenca, presón de poca importancia construido hace unos quince años para el riego de unas 50 hanegadas.*

*Presón de estacas, caballos, piedra en seco y enfajinado frente a Enguídanos, partido judicial de Motilla del Palancar, provincia de Cuenca.*

*Ya existió antiguamente; fue destruido por una avenida del río hace cincuenta años y se reconstruyó el pasado. Riega 250 hanegadas en la margen derecha.*

.....  
*Valencia, 22 de Diciembre de 1878 ”.*

No puedo terminar este artículo sin incluir este texto que proviene de la revista Medio Ambiente.

([pagina.jccm.es/medioambiente/nuevoacceso/publicaciones/revista/macm17.pdf](http://pagina.jccm.es/medioambiente/nuevoacceso/publicaciones/revista/macm17.pdf))

*Las características morfológicas, edáficas, climáticas y los pequeños cauces que con gran profusión atraviesan los territorios bañados por los ríos Júcar y Cabriel, son la estructura de un modelo de economía que a lo largo de los tiempos ha dejado su impronta en estos espacios. Estos factores, al igual que en otros muchos ríos de España han permitido a las comunidades humanas aledañas a los mismos crear una estrategia sostenible desde tiempos pretéritos; manifestada en un singular sistema de aprovechamiento del suelo y del agua, que tiene su expresión en un valiosísimo patrimonio cultural tangible, del cual cada vez quedan menos elementos: terrazas, huertos, azudes, represas, molinos harineros, batanes, puentes, acequias, partidores, lavaderos, fortalezas, ermitas, martinetes, caces, norias, etc.*

*Tampoco debemos olvidar que, según palabras de Joaquín Araujo, un río es un “camino que anda”, esto lo entendieron bien nuestros antepasados y lo supieron aprovechar para trasladarse ellos mismos y para transportar todo tipo de materiales. De esta forma el Cabriel ha sido históricamente aprovechado para el traslado de maderadas y de haces de cañas. Muchas crónicas medievales nos hablan de la rica madera de la alta sierra conquense; Nuzba, en su crónica musulmana nos decía, “... montes donde crecían numerosos pinos que, una vez talados, eran transportados hasta el río Quelatza (Cabriel), cuya aguas arrastraban hacia Cullera y el mar, y desde allí según su tamaño se enviaban a Denia para emplearlos en la construcción de barcos.” De manera que podríamos afirmar que de alguna forma el río dio origen a un trabajo cuyo ritual marcó tradición y carácter: hacheros de San Martín de Boniches, Henarejos, Campillos de Paravientos e incluso, Priego y Alcantud, dedicaban largas jornadas en los ricos pinares de Tragacete, Beamud, Cañete, Boniches y Villar del Humo.*

*Vemos como los ríos además de patrimonio tangible, son fuente o soporte de elementos intangibles consustanciales de los territorios por los que discurren; son patrimonios de memoria y de identidad de los pueblos ribereños; son sentimientos e historia de las gentes. Son también recuerdos sublimes, y sin lugar a dudas oferta lúdica y de bienestar interior.*

*Sin embargo en nombre de un progreso cuestionable hemos llegado a ver en los ríos y en sus aguas exclusivamente un recurso; una mercancía a la que se le pone precio sin tener en cuenta que probablemente nos beneficia en mucha mayor medida el agua que no utilizamos que aquella destinada a los usos humanos, y que tiene como fin en muchos casos satisfacer la codicia y el afán especulativo del ser humano.*

*Este concepto tiene sus raíces en la ilusoria sensación de dominación de la Naturaleza que se ha instalado en la sociedad propia de la modernidad, pero sobre todo tiene su origen en la ignorancia sobre lo que es el agua, sobre lo que es un río, sobre lo que es un cauce, sobre lo que es un caudal y, fundamentalmente, sobre lo que es una cuenca hidrográfica.*

*Es a partir de esta concepción del agua como un mero recurso cuando se promueven y ejecutan las grandes alteraciones sobre los ríos, de las que España puede ser uno de los grandes ejemplos a nivel mundial con sus casi mil trescientos grandes embalses, miles de pequeños azudes y miles de kilómetros de grandes canales. Muestra de ello son las obras hidráulicas desarrolladas en los ríos Júcar y Cabriel desde mediados del pasado siglo XX: la presa del Batanejo en el Guadazaón, la de Villora y el embalse de Contreras en el Cabriel, y los embalses de Alarcón y Tous, el salto del Molinar, el de Cofrentes y el de Millares, en el río Júcar.*

*Estas alteraciones han supuesto en estos ríos el fin del equilibrio de las relaciones hombre-medio en estos espacios privilegiados. La economía agraria sostenida en los fértiles huertos de las vegas de los ríos donde los cultivos se beneficiaban de las ventajas proporcionadas por la topografía, permitiendo la existencia de una cultura del agua desde tiempos romanos y más concretamente desde la civilización musulmana, se truncó con la inundación de estas zonas, poniéndolas en la encrucijada del abandono ante la falta de otras actividades económicas. De igual modo, la red de comunicaciones quedó destrozada, sumiendo a algunas comarcas en un aislamiento agudo que todavía permanece, al tiempo que los puestos de trabajo generados por las nuevas instalaciones fabriles fueron insuficientes para evitar la sangría demográfica que se produjo. Como muestra valga citar el caso del municipio de Enguñados que antes de la construcción de la presa de Contreras, entre 1958 y 1972, contaba con casi 2.200 habitantes; en la actualidad son 470; el de la localidad de Gascas que fue cubierta por las aguas tras la construcción del embalse de Alarcón o el de los cientos de aldeas y caseríos que han aprovechado tradicionalmente sus aguas originando importantes extensiones de huertas, hoy deshabitadas: La Ribera de San Benito, Los Nuevos, La Fonseca, Los Cárcelos, Santa Bárbara, El Retorno, Casas de Cárcel, Casas del Río, etc.*

*Está claro que la construcción de estos embalses supuso un gran avance y reportó grandes beneficios, pero habríamos de preguntarnos para quién. De hecho el destino de gran parte de las gentes que tuvieron que marcharse eran las tierras levantinas, donde las aguas embalsadas crearon riqueza en forma de kilovatios, de hectáreas de regadío y más actualmente de campos de golf y urbanizaciones.”*

José Saíz Valero  
18 de Enero de 2010